



Por un niño sano  
en un mundo mejor

SOCIEDAD ARGENTINA DE PEDIATRÍA

Av. Cnel. Díaz 1971, Ciudad Autónoma de Buenos Aires - Teléfono: +54 011 4824-4069 – www.sap.org.ar

## COMUNICADO

### Informe Niños Bandera "Las Petacas"

Con fecha 8-11-06 ante la gravedad de la situación de los hechos denunciados en el Diario "La Capital" acerca de la situación acontecida en la localidad de Las Petacas (Depto. de San Martín, Pcia. de Sta. Fe) en la que los niños son utilizados como "banderas" para la demarcación de áreas de fumigación, la Comisión Directiva, solicitó al Director de Región Dr. Carlos Badías, al Presidente de Filial Rafaela: Dr. Eduardo Rubiolo y al Presidente de la Subcomisión de Salud Infantil y Ambiente Dr. Daniel Beltramino y el Grupo de Trabajo Los Derechos del Niño, evaluarán la situación a fin de determinar las intervenciones que pudieran corresponder. Ante el hecho de la proximidad geográfica con San Francisco Pcia. de Córdoba (Las Petacas se encuentra a solo 50 km. al sudeste de la misma), se incluyó a la Filial San Francisco en este pedido de informe.

De la Filial San Francisco recibimos material e información que remitimos para su análisis a la Subcomisión de Salud Infantil y Ambiente y al Grupo Los Derechos del Niño, así también fue elevado a estos últimos los informes recibidos de las otras autoridades previamente citados. Luego de analizar los informes recibidos esta Comisión Directiva ha considerado pertinente elaborar el siguiente documento:

La utilización de niños "banderas" es una práctica común desde hace muchos años en nuestro país, lamentablemente se mantiene en la actualidad aún ante la presencia de nuevas tecnologías. Estos hechos nos hablan de la poca información sobre tóxicos utilizados, como así también que el trabajo infantil en nuestros campos es socialmente aceptado.

La Sociedad Argentina de Pediatría a través de la Subcomisión de Salud Infantil y Ambiente desde el 2002 participa en el Comité Coordinador que trabaja en el proyecto "Perfil Sano", perfil en el que se incluye la investigación del tipo de químicos a los que están expuestos nuestros niños, en conjunto con el Ministerio de Salud y Ambiente de la Nación, la Secretaría de Ambiente y Desarrollo Sustentable de la Nación, la Asociación Argentina de Médicos por el Medio Ambiente en Argentina, entre otros Organismos Nacionales e Internacionales.

En dicho sentido se han llevado a cabo encuestas a pediatras del país (el cuestionario utilizado está siendo usado en otros países a través de OMS). La SAP brindó apoyo a través de sus filiales a 2 trabajos de investigación: uno sobre contaminación con plomo de los niños de un barrio de Zárate, y otro en Misiones sobre biomarcadores en sangre de niveles de plaguicidas en niños que colaboran con sus padres en la cosecha y en el secado de hojas de tabaco. En el año 2005 se realizó una encuesta sobre el uso domiciliario de plaguicidas (hogares, escuelas y hospitales).

También se han llevado a cabo Talleres sobre Salud Ambiental Infantil en distintos lugares del país como así también en Jornadas y Congresos.

En San Francisco y en otras ciudades de la Provincia de Córdoba y Santa Fe (entre ellas Las Petacas) existen ONGS dedicadas a la creación por ley, de un cinturón de seguridad de 1.200 metros alrededor de la ciudad, en donde no esté permitido el uso de plaguicidas; hasta el momento se consiguió que dicha franja comprenda 500 metros.

Entendiendo que la SAP siempre ha participado en defensa de los derechos de la infancia y que su accionar se encuentra bajo los objetivos que marcan nuestros Estatutos, asume su participación en brindar información sobre plaguicidas y sus efectos tanto al pediatra como a la comunidad, como así también sobre el Trabajo Infantil en la Argentina.

a.. Elaboración de un documento sobre plaguicidas para incluir en la página Web dirigida a la Comunidad ("Información para la Comunidad y la Familia").

b.. Incluir dicho documento en separatas que recibirá el pediatra conjuntamente con Archivos Argentinos de Pediatría o Boletín Informativo, para distribuir en su consultorio.

c.. Solicitar a las filiales la organización de talleres donde se plantee la problemática de su región. Dichos talleres estarán destinados al pediatra y a la comunidad siendo sus objetivos la información sobre la vulnerabilidad de los niños a estos productos y sobre las medidas prácticas que se puedan adoptar para su protección y la de su entorno familiar.

d.. Solicitar al PRONAP y a Educasap la incorporación en sus programas de esta temática a fin de ampliar la llegada de dicha información a los pediatras.

e.. Elaboración de un Documento sobre "Trabajo Infantil en la Argentina", en ese sentido se convoca al Comité de Pediatría Social, Grupo de Trabajo Derechos del Niño, Subcomisión de Salud Infantil y Ambiente para la realización de un Taller con la participación de otros Comités interesados

## **COMISION DIRECTIVA SAP**